

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA CANTON
SALITRE**

Nº. 003-2026

Correspondiente al 12 de febrero de 2026

En la Parroquia La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los doce días del mes de febrero del año dos mil veintiséis, siendo las 16h00, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Victoria, ubicado en la Av. Enrique Décker Barrio Centenario, frente a la Unidad Educativa La Victoria. Comparecen los siguientes: Mgtr. Iliana Mora Vergara, en calidad de presidenta; Sr. César Acosta Romero en calidad de vicepresidente; Lcda. Jessica Rosado Sosa, Sra Jeniffer Muñoz Zuñiga en calidad de vocal principal; y Sr. Darwin Coello Coello, en calidad vocal principal. Para llevar a cabo la sesión ordinaria en virtud a lo establecido en el artículo 70, literal c, artículo 316 y artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) así como el artículo 91 del Código de la Democracia, con el objetivo de resolver el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Acta Anterior
2. Socialización y Aprobación de la Actualización, y Alineación – Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Al Pnd 2025-2029

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

La sesión es presidida por la Mgtr. Iliana Mora Vergara, presidenta del GAD Parroquial Rural La Victoria, quien da la bienvenida a los asistentes y declara instalada la sesión ordinaria. Previo al desarrollo del orden del día.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria procede a pasar lista de asistencia, para constatar la de los miembros del órgano legislativo parroquial:

- Sr. César Acosta Romero, presente;
- Lcda. Jessica Rosado Sosa, presente;
- Sra. Jeniffer Muñoz Zúñiga, presente;
- Sr. Darwin Coello Coello, presente;
- Mgtr. Iliana Mora Vergara, presente.

Mgtr. Iliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



lavictoriagad.gob.ec



0939045197

Verificada la asistencia de 5 de los 5 vocales miembros de la Junta Parroquial, la secretaria informa que existe quórum reglamentario para sesionar. En consecuencia, la presidenta declara formalmente instalada la sesión y dispone continuar con el desarrollo del orden del día.

PUNTO 1: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

La presidenta consulta al pleno si existen observaciones al acta de la sesión anterior. No presentándose observaciones, se somete a votación su aprobación. La secretaria registra la votación correspondiente, obteniéndose el siguiente resultado: aprobada por la mayoría, considerando que existió 4 votos a favor. La Vocal Jeniffer Muñoz no emite su voto por no haber asistido a la sesión a la que corresponde el acta. En consecuencia, el Acta de la sesión anterior queda aprobada, disponiéndose su archivo correspondiente.

PUNTO 2: SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN, Y ALINEACIÓN – PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL AL PND 2025-2029

La presidenta pone en conocimiento del pleno el segundo punto del orden del día, relativo a la SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN, Y ALINEACIÓN – PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL AL PND 2025-2029 manifestando que se recibió la circular de fecha 10/02/2026 que señala que La Subsecretaría General de Planificación, en el marco de sus competencias, ha realizado la socialización y asistencia técnica para la implementación de las “Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”, tanto de manera virtual como presencial, dirigidos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los diferentes niveles de gobierno, así como a sus entidades asociativas. Con base en ello, considerando la importancia del proceso de alineación se estima pertinente señalar que la fecha 15 de febrero de 2026, establecida en el documento de directrices, corresponde al ejercicio técnico de alineación del PDOT con los instrumentos de planificación nacional e internacional antes mencionados.

De esta manera, con el propósito de asegurar la culminación integral del proceso, los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán realizar las gestiones internas correspondientes para contar con el informe favorable del Consejo Local de Planificación y la aprobación del órgano legislativo del GAD, hasta el 29 de marzo de 2026.

La presidenta explica que la fecha máxima para la alineación del Pdot se ha aumentado al 29/03/2026, pero que ya se ha realizado todo respecto al proceso de contratación y a la actualización y alineación del PDOT, motivo por el cual se mociona la aprobación del documento de actualización y Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

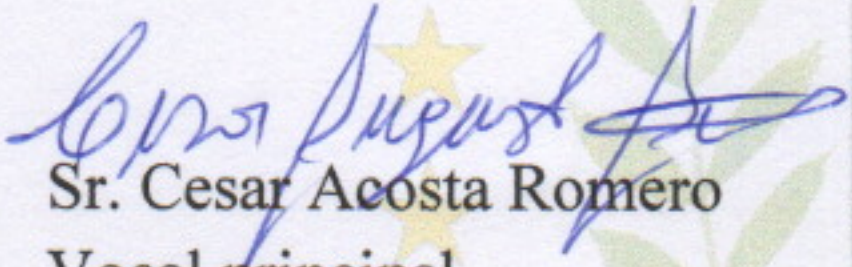
La presidenta solicita a la secretaria tome la respectiva votación; la secretaria procede a tomar la votación correspondiente, obteniéndose el siguiente resultado: aprobada por 5 de los 5 vocales que conforman el pleno.

En consecuencia, el pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Victoria aprueba la Actualización, y Alineación – Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Pnd 2025-2029

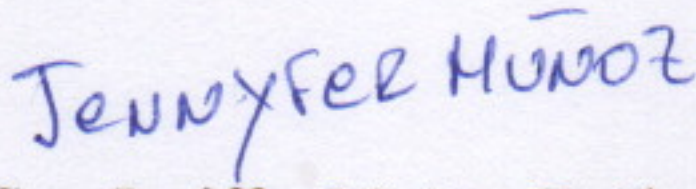
La secretaria informa que se han agotado todos los puntos del orden del día. No habiendo más asuntos que tratar, la presidenta agradece la presencia y participación de los miembros del órgano legislativo parroquial y da por clausurada la sesión ordinaria siendo las 16:20 del mismo día.

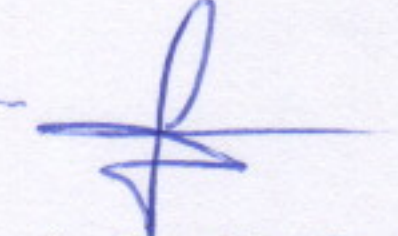
Dado y firmado en la Parroquia Rural La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 12 días del mes de febrero del 2026.


Mgtr. Iliana Mora Vergara.
Presidenta

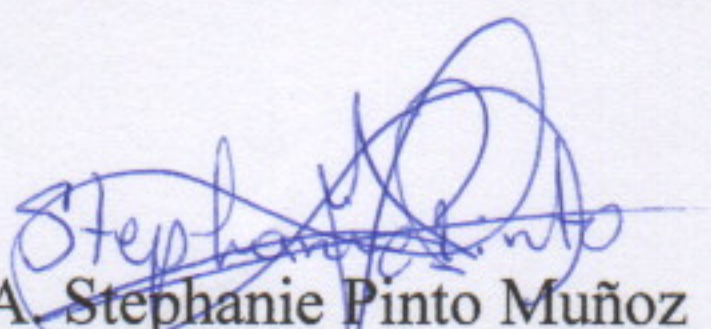

Sr. Cesar Acosta Romero
Vocal principal


Lcda. Jessica Rosado Sosa
Vocal principal


Sra. Jeniffer Muñoz Zuñiga
Vocal principal


Sr. Darwin Coello Coello
Vocal Principal

Afirmo: Que a los 12 días del mes de febrero del 2026. La sesión ordinaria se realizó en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural La Victoria, ubicada en la calle Enrique Decker, frente a la unidad Educativa La Victoria. En constancia firma;


CPA Stephanie Pinto Muñoz
Secretaria Tesorera GAD Parroquial Rural La Victoria